



ca en una máquina y esas fichas van saliendo una á una de dicha pila merced á un mecanismo deslizante que obra en la ficha de abajo. Con frecuencia se tropieza con inconvenientes por lo que respecta á las fichas que se utilizan para esos fines y otros por el estilo, debido á que se estropean los bordes ó cantos de ellas, particularmente los delanteros. Unos pequeños defectos en esos bordes ó cantos suelen dar por resultado el arrugamiento de las expresadas fichas y el consiguiente entorpecimiento de la máquina durante el paso de las referidas fichas de la pila á otra posición.



El objeto del presente invento es el de permitir que las fichas que generalmente se emplean resistan mejor la acción de las máquinas, y á ese fin comprende el invento la impregnación de las fichas, por uno ó más cantos ó bordes, ó enteramente por una ú otra de sus superficies, ó por ambas, con un barniz ó con otra materia por el estilo. En particular comprende el invento el tratamiento de la tira de la cual se cortan las fichas, de la manera que más adelante veremos.

La figura 1 del adjunto dibujo ilustra una ficha tratada con arreglo al invento, y

La figura 2, una tira enrollada, de la que generalmente se cortan las expresadas fichas.

Para llevar á cabo el invento conviene utilizar un barniz consistente en una solución de resina sintética. Ese barniz se le puede aplicar á las fichas, ó á la tira de la cual se obtienen éstas, mediante un rodillo, una almohadilla, una pulverización, ó de cualquier otro modo conveniente. En el

ejemplo que ilustra la figura 1 se le aplica el barniz á ambos bordes ó cantos longitudinales de la ficha -a-, en la proporción que indica -b-. El mencionado barniz penetra en la ficha y resulta prácticamente indivisible. No es ningún obstáculo para la subsiguiente impresión de las fichas, puesto que la tinta se puede depositar lo mismo en la parte barnizada que en la parte lisa de la ficha. El barnizado, se puede efectuar, si se desea, inmediatamente antes de la impresión, á cuyo fin se hace que dichas fichas pasen por una región caliente antes de entrar en la máquina impresora, de suerte que el barnizado y la subsiguiente impresión se lleven á cabo como partes de una operación.



Si se quiere, las expresadas fichas se pueden tratar por toda una de sus caras ó por las dos. Además, el tratamiento se puede efectuar por medio de cualquier barniz ó fluido impregnador adecuado. Se pueden utilizar barnices de diferentes colores como medio de distinguir diferentes clases de fichas.

Tratando así las fichas los bordes quedan más rígidos y pueden resistir mucho mejor la acción deterioradora de las máquinas, reduciéndose al propio tiempo á un minimum la pérdida de tiempo y los inconvenientes de que se estropeen dichas fichas. El efecto endurecedor que produce el barniz se puede aumentar si la ficha tratada se pasa por entre unos rodillos calientes.

La aplicación del barniz conviene hacerla de la siguiente manera: Las tiras de las cuales se cortan las fichas suelen tener la forma de una bobina

relativamente grande, como lo indica la figura 2, quedando las vueltas apretadas ó en íntimo contacto. Hallándose la tira así enrollada se hace la aplicación del barniz por medio de una almohadilla, una brocha, ó una pulverización, en uno ó en ambos lados chatos de esa bobina, dándole tiempo á que penetre por los bordes de la tira y entre en ellos en una proporción que depende de la cantidad que se aplique. Después del secado se desenrolla la tira y se corta en trozos de la manera ordinaria.

Esta solicitud, que corresponde á la presentada en Inglaterra, en 8 de mayo de 1925, bajo el número 12.037, se acoge á los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.



-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VENTENA años, son los siguientes:

1º - En las fichas para fines estadísticos y otros por el estilo, la impregnación de ellas por uno ó más cantos ó bordes, ó enteramente por una ú otra de sus superficies, ó por ambas, con un barniz ú otra materia análoga.

2º - En unas fichas como las reivindicadas en el punto anterior, la impregnación de uno ó ambos bordes ó cantos longitudinales de las mismas tratando una ó ambas caras de una tira enrollada de la que esas fichas se cortan subsiguientemente.

3º - Unas fichas para fines estadísticos y otros por el estilo, que tienen uno ó ambos lados impregnados por uno ó más bordes ó cantos, ó enteramente por una ú otra de sus superficies, ó por

las dos, con barniz ú otra materia análoga.

4º - Mejoras en las fichas destinadas á máquinas de estadísticas y á otros fines por el estilo.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid 17 de abril de 1926.

P. A.

Alberto de Elizaburu

Por Poder





# ESCALA VARIABLE

16010

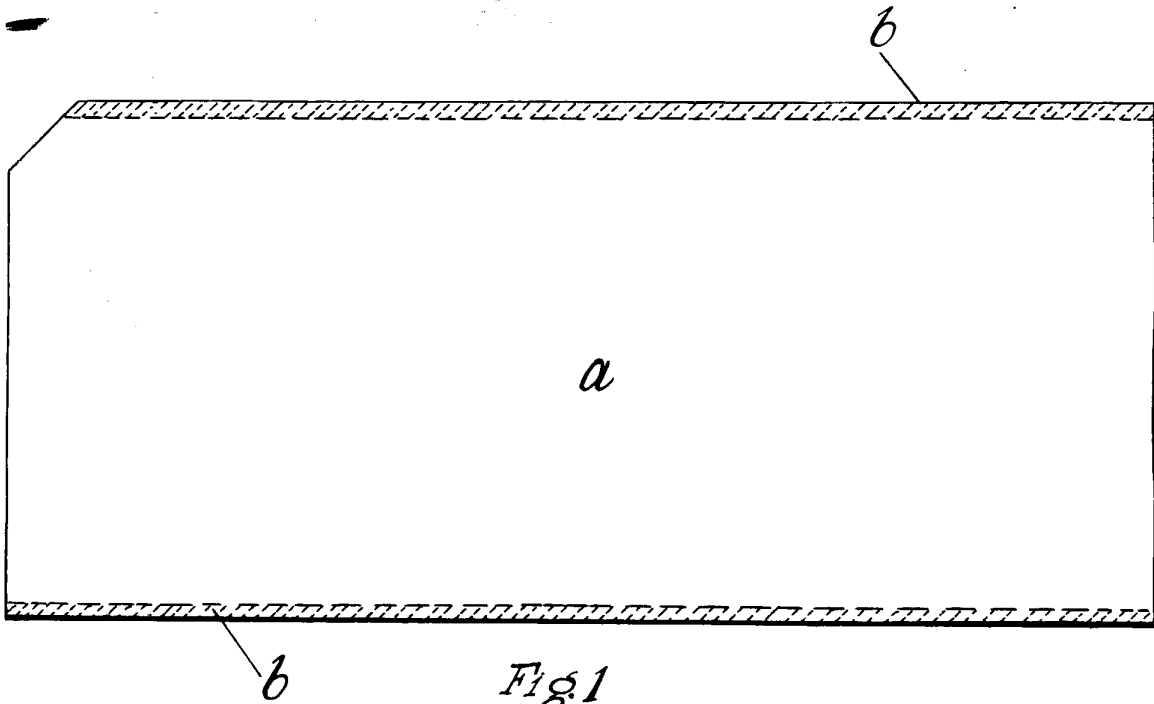


Fig. 1

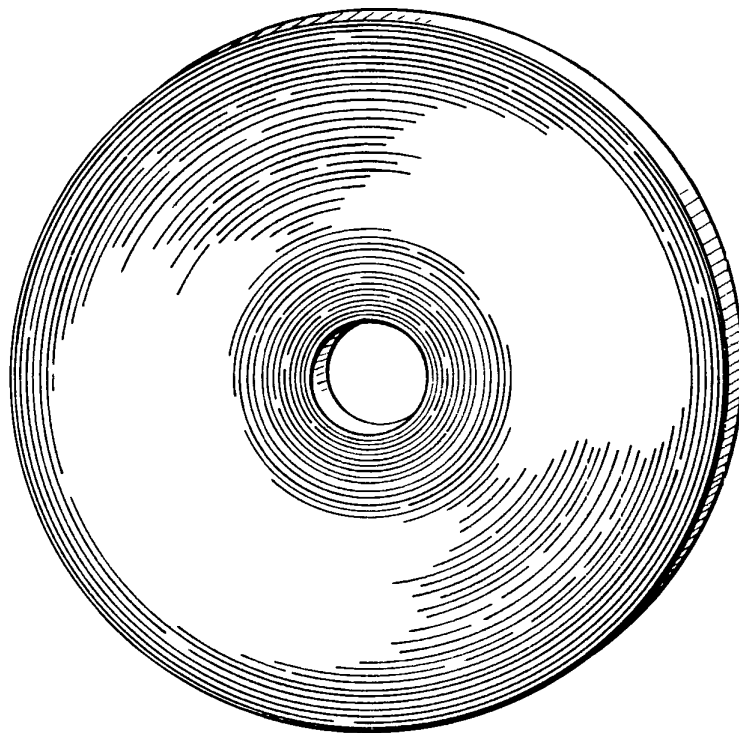


Fig. 2

P.A.

Alberto de Elzaburu  
Por Poder

*Alberto de Elzaburu*